SEXTAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 27 de abril de 2023 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas, y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; quiero empezar entregando un saludo a Carabineros de Chile quiénes hoy se encuentran en su 96 aniversario, como Municipalidad estuvimos a las 8 de la mañana acompañándonos en el izamiento de la bandera en el reconocimiento algunos trabajadores y también tuvimos la oportunidad de estar en la Escuela de Carabineros en una de las 2 ceremonias que se hicieron junto con la expresidenta Michelle Bachelet, el Subsecretario Monsalves donde pudimos compartir y también generar algunos acuerdos y algunas reuniones, quiero saludar a Carabineros de Chile como Municipio y lo manifestamos en su momento, lamentamos las pérdidas que han tenido, saludamos también a sus familias y Carabineros cuenta con todo nuestro apoyo, quiero destacar la labor de Carabineros en nuestra comuna, sobre todo de las patrullas mixtas que hacen un trabajo en conjunto con Seguridad Pública. También además de este saludo quiero darle las condolencias a nombre del municipio a nuestro funcionario Jorge Ulloa, que nos ayuda en las transmisiones, entregar sus condolencias por el fallecimiento de su Padre.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:
Se remitieron los siguientes antecedentes:

- La modificación de reglamento de estructura y funciones analizados también en comisión de régimen interno.
- Se remitió también el registro de aportes al fondo común municipal correspondiente al primer trimestre del año 2023 de conformidad a los artículos N°20 y N°29 de la Ley Orgánica Municipal.
- Se remitieron antecedentes relativos a las becas de educación superior.
- Se remitió Oficio N°100/1/2023 a la concejala Orfilia Castro Tobar por solicitudes pendientes.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades.

- Contarles que la mañana del jueves 20 de abril asistimos al operativo de acción social itinerante abriendo las sedes de la comunidad la que se realizó en las

sede social Costanera Norte, el objetivo de esta actividad es utilizar y reactivar las diferentes sedes sociales de la comuna y transformarla en espacio de información e interacción para los vecinos y vecinas esto quiere decir que estaremos visitando cada una de las sedes sociales tanto municipales como de las comunidades llevando los servicios sociales del municipio a todos los territorios porque sabemos que existe mucha desinformación y también dificultades de conectividad sobre todas de las mujeres que les cuesta acceder a estos beneficios, así que estamos reactivando las distintas sedes llevando el municipio al territorio.

- También quiero felicitar que con mucha alegría, el jueves 20 de abril visité al lado del estadio Benito Juárez en una sede que también recuperamos, el taller de óleo, en este lugar pude conocer alrededor de 20 mujeres que realizan este taller la verdad es que es un trabajo maravilloso quiero saludarla y felicitarla, así como también a su profesor, este taller viene funcionando hace varios años ya en la comuna no había tenido la había tenido la oportunidad de ver las exposiciones pero no las había visitado mientras trabajaban, así que un saludo para ellas.
- También con mucha alegría contarles que el día sábado 22 de abril estuvimos en el ITO inaugural del programa Quiero mi barrio Los Presidentes de Chile que abarca el polígono 3 y 4 de Los Presidentes de Chile, esta fue una gran actividad realizada en la multi cancha que está en avenida Las Torres con Los Presidentes este evento contó con una feria de servicios, una batucada, juegos infantiles y presentaciones artísticas, esta noticias de gran importancia para las vecinas y vecinos del lugar dado que con esto comienza un proceso de recuperación de espacio en el barrio y sobre todo es la instalación de tres profesionales que van a estar ahí empezaron en noviembre y van a estar ahí instalados durante 3 años Los Presidentes 3 y 4 el solo hecho de pertenecer al Quiero mi barrio, este polígono que es tres y cuatro pasan a ser prioridad en todos los proyectos gubernamentales así que estamos felices de haber sacado adelante este proyecto de habernos ya haber empezado nuestro proceso diagnóstico y de instalación así que saludar a todos los vecinos y vecinas de ese sector, estuve con muchos vecinos que no tenía tampoco la oportunidad de conocer así que felicito mucho este trabajo y todo el éxito para el programa Quiero mi barrio.
- Bueno también y como último punto ante el gran marco de público más de 900 personas que asistieron ayer quiero agradecer todos los saludos que recibió de autoridades que estuvieron otras que enviaron sus saludos que no pudieron asistir y también de alcaldes y alcaldesas, por ser una de las cuentas públicas hasta el momento más masiva que sé que hemos tenido en la comuna y a nivel de Región Metropolitana quiero saludar a todos los vecinos y vecinas que de verdad se dieron el tiempo para acompañarnos en este evento y sobre todo que a mi como alcaldesa me gusta mucho este espacio porque podemos también entregar información de nuestra gestión a todos nuestros vecinos y vecinas, vamos a seguir realizando esta tipo de información en toda la comuna para llevar información a toda nuestra comuna, así que quiero agradecer a todas las autoridades, a la policía, a todos los que asistieron y también a todo el equipo de todos los departamentos a todos los directores que asistieron agradecer enormemente el trabajo y la preocupación y la dedicación a nuestros vecinos y vecinas.

3. Cuenta de Concejal/as:

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Mencionar que la semana pasada tuvimos comisión de régimen interno donde contamos con la asistencia de las concejalas Roxana Muñoz, Josefina Osorio, Orfilia Castro, Luis Leiva y Sara Miranda donde tratamos el punto del reglamento interno de la estructura y funciones y como comisión tomamos algunos acuerdos los cuales fueron aceptados también por la contraparte que estuvo el administradora, Matías Kein presentando y el director de Secplan tomamos un acuerdo ahí hoy día se concreta nos enviaron los antecedentes y yo por lo menos lo tendría más que informar sobre el punto que entiendo que hoy día va a someterse a votación.

De la concejala señorita Castro Tobar (sic);

- Creo que lo mencioné el concejo pasado pero tuvimos la comisión de Educación el día 19 de abril también fue el miércoles pasado a propósito del punto de tabla que viene hoy día que son las becas de educación superior, señalar que les enviamos el acta de la comisión a todos los presentes a usted alcaldesa, a la Directora de Dideco, a Rocío, a Elizabeth también que es la profesional encargada del área, no recibió observaciones por parte de ningún concejal respecto del acta y en el acta están los 19 beneficiados, es una propuesta que se le está haciendo al concejo, de los 19 beneficiados son renovantes son 11 personas y los nuevos postulantes de acuerdo a la comisión y la propuesta están ahí los nombres de los ocho seleccionados y también recalcar que tomamos el acuerdo para proponer a este concejo municipal y a usted alcaldesa poder elevar el número de becas para el próximo año, salió una propuesta de la concejala Roxana Muñoz de elevarlo de 19 a 25 cupos para el próximo año y es una propuesta de la comisión que queda en la mesa para que usted lo pueda estudiar y podamos tener alguna respuesta eso es cuánto puede informar y están las actas en poder de cada uno de ustedes.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; concejala, con respecto a la propuesta que hace la concejala Roxana Muñoz, que usted menciona, estoy totalmente de acuerdo, así que le pido a la administradora municipal a través de la dirección es que podamos hacer el análisis presupuestario para poder aumentar este beneficio que es tan importante.

4. Becas de Educación Superior 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Elizabeth Ortega Asistente Social de la Dideco quien tiene a cargo este proceso y quien expone e informa sobre el tema.

Bueno en relación a la beca municipal de educación superior como todos saben consiste en un apoyo económico dirigido a los estudiantes de la comuna de Cerrillos, son 19 beneficiarios, este año hubo 51 postulantes, 11 solicitud de renovación y 1 solicitud de apelación al concejo municipal, se estudió en las comisiones que por las que pasamos con las concejalas y concejal, ellos hicieron sus observaciones obviamente y en realidad venimos este día a ver si es que se aprueba el tema de la renovación los nuevos postulantes y la

apelación de una de las alumnas, queremos saber si se acepta la propuesta de la Comisión de Educación.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°307

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, Las Becas de Educación Superior 2023.

4. Reglamento Interno de Estructura y Funciones

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de don Matías Kein, quien expone y hace presentación del tema.

Bueno nosotros discutimos cierto entregamos esta propuesta de reglamento interno como dijo la concejala Tapia, se discutió en una sesión de régimen interno se levantaron observación a las cuales fueron y hay un par de observaciones cierto que el concejal Leiva requiere de contestación, explicar y al final voy a hacer la aclaraciones mostrar rápidamente de qué se trata todo este proceso con el afán de que la comunidad conozca y entienda cierto de qué trata esto.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Y finalmente ahora bien quiero aclarar algunas dudas del concejal Leiva que no fueron aclarada en su oportunidad, una es ¿cuál es la diferencia entre la acción social y desarrollo social? bueno la acción social está más dirigida a la demanda espontánea a través de la evaluación y entrega de ayudas sociales a un público universal que puede ser cualquier vecino que se acerca a este departamento para urgencia tales como; exámenes médicos, tratamientos, informe de tribunales y atenciones de emergencias de organizaciones sociales de emergencia. Mientras que el desarrollo social tiene un público objetivo está constituido por varios programas comunitarios en materia específica como son las personas mayores, mujeres, bibliotecas migrantes, pueblos originarios, el Senda familia y los otros programas ya esa es la diferencia en estos dos departamentos y con respecto a la a las funciones de la Ley 20,500 en el departamento de organizaciones comunitarias de la de Secmun aclarándolo con la funcionaria y también estudiando un poco la Ley, ella me aclara que la Ley 20,500 es más amplia porque incluye a otras tipos de organizaciones sin fines de lucro como son fundaciones, Ong, fundaciones para el voluntariado, etcétera y establece algunas cosas como son los fondos concursables para establecer el fortalecimiento de estas organizaciones y a su vez modifica la Ley 19843 donde se marca toda la acción que ocupa este departamento que tiene que ver con el registro de la organizaciones comunitarias que se remite, obliga a las municipalidades a enviar al registro civil una copia y mantener los registros actualizados y también permite modificar a esta Ley la 19843 en el sentido que permite a las uniones comunales organizarse en federación y confederaciones provinciales, regionales bueno eso para finalizar espero haber aclarado sus dudas.

Concejal señor Leiva Godoy; primero que todo reconocer y le hicimos la comisión que mencionó la concejala Daniela Tapia, el esfuerzo de la Administración en ordenar administrativamente y funcionalmente el municipio y respondiendo un poco a las necesidades nuevas que han apareciendo la sociedad, igual hay algunas dudas claro, porque si bien sobre la acción social y desarrollo social están los nombres muy similares de repente pueden llevar a confusión de la ciudadanía, a qué departamento unidad recurrir por eso es necesario desde mi parte por lo menos pedir una escritura más precisa de los servicios que ofrece cada uno de

los departamentos pero sin tener ninguna otra objeción al respecto y respecto a la Ley 20500 me sigue llamando la atención que no hay ninguna mención en el reglamento sobre esta Ley, no aparece, si uno le ponen en texto buscar 20500, no aparece nada por lo tanto no dice el municipio no tiene ningún rol en relación a esta Ley cuando en la misma Ley establece que en algunos momentos puede ser hasta ministro de fe, entonces sigue quedando ese espacio y lo otro que también se quedó desde la comisión sin aclarar mucho, es definir también así como en forma similar lo de acción social y desarrollo social al proponer a ustedes la creación del departamento de mujer y equidad de género hay muchas funciones específicas en Dideco específicamente que tienen que ver con este este grupo de mujeres o diversidades que están incluidas en las acciones del otro departamento entonces ahí hay que definir bien las competencias de cada uno de estos departamentos al crear una institucionalidad un poquito de mayor peso, porque violencia de género quien lo va a ver y lo va a ver programa de mujeres, lo a ver el programa de familias, lo va a ver equidad de género, entonces en esas precisiones puede que en el camino se aclare, pero me gustaría igual mencionarla finalmente esto en absoluto impide seguir avanzando, desde esta concejalía no vamos a entorpecer el camino de organización de la Administración por lo tanto quería manifestar eso.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; se acogen evidentemente todas las observaciones que usted hace y esperamos también ir precisándolas para no confundir y sobre todo eso también es aclarador para la planificación del presupuesto así que se acoge lo que usted dice y que podamos quizás no retirarlo ahora, pero que podamos aclararlo después en el texto cómo se va configurando todo.

Concejala señorita Castro Tobar; efectivamente se revisó el reglamento en la comisión pero a mí me faltan la Ley Orgánica de Municipalidad en el artículo 31, habla de un informe a propósito de la creación de algunas direcciones dice; *que para la creación de dichas unidades será necesario contar con el debido financiamiento municipal y con el informe fundado que justifique la necesidad y acredite su debido financiamiento elaborado por las unidades de administración municipal, la dirección de administración y finanzas y secretaría comunal de planificación*, entonces son informes que no vienen adjunto a este reglamento si bien comparto que hay que actualizar este reglamento sí, pero me gustaría saber por qué no están estos informes adjuntos que nos señalen la factibilidad de la creación de estas direcciones y departamento o unidades que se están formando.

Matías Kein responde; sí fue remitido ese informe antes de la comisión de régimen interno, este documento, que tengo acá, que desde la propuesta de modificación de reglamento donde se detalla cada uno de su razonamiento finalmente tiene un apartado económico y está firmado por la administradora municipal, el director de subrogante de finanzas y el director de Secplan ese fue enviado en el mismo correo de la primera vez, luego fue la comisión y en el segundo correo solamente viene el reglamento con la observación correspondiente, más el oficio que había pedido la concejala Tapia que viniera, que era de hecho el que acompañaba este informe.

Concejala señorita Castro Tobar; si lo vi ese, pero me parece poco contundente para la creación porque además habla en general, no habla en específico de la de las direcciones que se están creando y o unidades, tampoco hay un desglose total de las finanzas al respecto de cada una de las direcciones, no hay un desglose de lo que va a significar por ejemplo crear la dirección de riesgo y desastre, habla de la dirección de gestión de persona, no hay un específico con cada uno de estas direcciones, entonces los informes a lo que se refiere a la Ley es el informe específico cada uno de ellos, se supone que la dirección de gestión de persona o de riesgo, se supone que también tiene que tener una estructura, tiene que tener

personal, tiene que tener recursos humanos, recursos financieros, recursos físicos y una serie de situaciones que deben estar contemplados en este informe y eso no lo señala, hay un tema ahí de presupuesto si me lo permite estimado que tampoco está desglosado que tampoco señala si es para este año, si es para el próximo, habla por ejemplo dice; cuenta de servicios de prestación de servicios comunitarios, son funciones honorarios, habla de otros, la cuenta 22208 otros la 220.

La alcaldesa Lorena Facuse le da la palabra al Director de Secplan para que le pueda responder.

Guillermo Vergara Director de Secplan aclara; respecto a la pregunta el informe fundado y tal como lo detallamos en el la comisión de régimen interno, hace mención específicamente a la creación y a la particularidad de cada una de las direcciones y unidades cuando se escribe en el articulado uno tiene obligatoriamente que describir que lo compone cada cosa, en según en segundo lugar, destacamos bastante en la reunión, que esto implica una reorganización no la creación de cargos nuevos y que el presupuesto por tanto estaba resuelto en el presupuesto aprobado para el año 23 y en particular sobre el comentario de la dirección de Seguridad usted aprobó junto con el concejo o el concejo aprobó ya el presupuesto del 2023 donde se menciona un programa en particular, respecto de riesgo y desastre.

La administradora municipal agrega; solo para complementar, buenas tardes concejal y concejalas, a la comunidad y a los profesionales presentes. En la comisión de régimen interno presidido por la concejala Daniela Tapia se aclaró punto a punto cada una de la creación de estas direcciones y se estableció que no habían contrataciones, se dijo en aquella comisión y se dice también en el informe, porque nosotros hoy día tenemos profesionales que tienen cargos directivos o jefaturas que no ejercen tal cargo ni tal jefatura, por tanto lo que nosotros estamos haciendo es una reorganización de roles, de funciones y la única dirección que reviste o que necesita presupuesto y que nos mandata la Ley y que aún no tuviésemos presupuesto la tendríamos que crear es la dirección de riesgo y desastre que como lo dice el director de Secplan ya fue creada o ya fue presupuestada en el presupuesto para el año 2023, por tanto está ahí en ese informe y las otras direcciones es una reorganización del de los profesionales que ya tenemos en el sistema y reitero ya se explicó en comisión de régimen interno, alcaldesa y concejales.

Concejala señorita Tapia Gómez; sí presidenta también en esa comisión yo personalmente hice el punto que me parecía bastante bueno que se incorporara en este documento que se nos entrega no lo tengo aquí físico pero lo tengo en mi celular, donde efectivamente se nos hace un desglose del presupuesto que se necesita para la dirección de gestión de riesgo y desastre, viene detallado, viene con la certificación de la administradora municipal, del director de la Daf y del director de Secplan y también en el mismo documento señala que no va a haber un gasto extra adicionado a esta implementación de estas nuevas direcciones, porque es efectivamente lo que dice el administradora hoy día hay personas que están ocupando cargo de jefatura y no están ejerciendo como jefatura entonces se va a readecuar y se va a ordenar y lo único y por eso se certifica acá que lo único que necesita costo de implementación es la dirección de riesgo y desastre y sale aquí el detalle cuenta por cuenta e ítem por ítem porque de no haber venido esto ténganlo por seguro que yo lo hubiera observado en la comisión.

La alcaldesa Lorena Facuse quiero agregar algo que lo mandé algunos que me acaba de escribir el Gobernador es que justo y a propósito de lo mismo que nos acabamos de adjudicar y aprobar un proyecto por 491 millones 999 pesos para maquinarias para la dirección de

riesgo y desastre, ahí les mandé la información, que después la vamos a exponer también, es que juntos fue en el momento que estábamos hablando de esto, por eso quise decirlo así que felicidades para nuestra comuna.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°308

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la concejala señorita Castro Tobar el acuerdo de concejo para aprobación del reglamento interno de estructuras y funciones.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar; si bien comparto la moción de readecuar el municipio a los nuevos tiempos creo que me faltó mayor fundamento de muchas de las cuestiones que aquí se señalan creo que debió haber sido en específico de una por una por la creación de las direcciones que se plantean acá y creo que también debió haberse compartido de mayor forma con las direcciones que tenían competencia en estos cambios.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; decir que estoy feliz y agradecer a todos los que aprobaron creo que en esto avanzamos en la comuna si bien sabemos mucho que la Onemi desaparece, por Ley los municipios tenemos que crear un departamento también no necesariamente una dirección, como alcaldesa pedí a los equipos que trabajáramos en esto, creo que con una dirección hace que este departamento de riesgo y deseas sea más robusto, porque no solamente este departamento va a actuar en caso de incendio o en caso de lluvia, la idea es tener un departamento robustecido que nos permita atender las distintas dificultades que tenemos en la comuna estoy hablando de poste, de poda, de bacheo, de todo lo que implica tener una comuna mucho más segura y feliz de que se haya aprobado, agradezco a todos los que aprobaron agradezco también la aprobación a todos los Cores estuvo la consejera Nadia Ávalos muy de cerca también apoyándonos en esto y por supuesto también el Gobernador, tener 490 millones en maquinarias para el municipio además ya obtuvimos una retroexcavadora, un camión tolva, ahora lo que nos queda es la dirección es poder capacitar a distintos funcionarios que ya están para poder implementar esta dirección que por supuesto va a ser de beneficio para todos y todas, así que agradezco a todos los concejales que votaron aprobando esto, por todos nuestros vecinos y vecinas que me toca representar en este cargo. Muchas gracias

5. Solicitud de Informes

No hay solicitud de informes.

6. Varios

De la concejala señora Muñoz Daza;

- Bueno primero quiero felicitarla para la Cuenta Pública, es primera vez que hay una Cuenta Pública con tantos vecinos y eso es grato para nosotros porque se ve la participación de aquello, así que felicitaciones porque fue una bonita Cuenta Pública y creo que soy la voz de varios vecinos que anoche me

llamaron para agradecer también, sobre los informes que se entregaron también a veces hay cosas que se hacen pero no sé no se logran ver, no se logran transmitir y anoche varios vecinos lograron enterarse de muchas cosas que se han hecho, así que felicitaciones por aquello y lo otro alcaldesa han anunciado lluvias quiero saber cómo estamos como municipio preparado, bueno casi siempre los vecinos piden nylon, sacos de arena, para ellos como lo van a hacer, algún número especial, creo que va a llover bastante, va a correr viento, entonces saber dónde los vecinos se pueden comunicar.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; bueno primero que todo concejala agradecer el reconocimiento por la Cuenta pública y efectivamente hemos estado de hace mucho tiempo desde fines de febrero planificando un plan de invierno que mucho más robusto que otros años, no lo voy a decir ahora, ya me está mirando la directora nerviosa, faltan algunos ajustes que hacer para poder venir a presentarlo para que sea más robusto, porque la idea es poder avanzar no solamente no estar entregando siempre el nylon, sino que ya tenemos un catastro de las personas y la idea es que podamos ir con soluciones de arreglo de techos precarios en no va a ser el cambio del techo definitivo pero sí evitar esto como de nylon y para eso ya tenemos un catastro y ya los asistentes sociales están haciendo muchas visitas sobre todo en el sector de la Raúl Mazonee que catastramos que uno de los sectores que más se llueven, es un plan que lo estamos empezando, es una experiencia piloto con el tema de las licitación ha sido complejo poder lanzarlo, pero cuando ya tengamos todo y esto ya sea real lo vamos a presentar, no obstante a eso hemos estado con el tema, tenemos stock de sacos de arena, también de mucho plástico nos estamos adelantando en coordinación con algunos dirigentes para poder hacer la entrega que asistentes sociales han verificado en terreno, preventivas, también decir que el nylon es un recurso que es carísimo, entonces también hemos estado haciendo un registro de que a las personas que se le entrega una vez que llueve la idea es decirle que por favor puedan cuidar el recurso, porque tampoco podemos entregar una nylon cada vez o cuatro veces en el año, porque no tampoco llueve mucho no podemos estar entregando uno cada vez, para cuidar el recurso, así que sí ya estamos con un plan de

invierno espero que lo podamos también presentar acá en concejo prontamente y en eso se lo pido a la directora poder ponerlo en punto de tabla, a la directora de Dideco y el número como se vino haciendo desde que asumimos es el 1512 que es el número de Seguridad Pública y desde ahí se distribuye en coordinación con la Dideco, tenemos dos puntos de operaciones que es Seguridad Pública y la dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejala señora Muñoz Daza continua; alcaldesa sobre eso es como lo ideal en el plan de invierno, obviamente preventivo, poder cambiar algunas techumbres a los vecinos que se llueven ¿cómo los vecinos pueden optar a eso? o se va a hacer alguna charla, porque hay muchos vecinos que efectivamente siempre son los que se llueven continuamente, pero si ahora pueden optar, porque igual cambiar la techumbre es cara, poder optar a ese beneficio ¿cómo se podría?

La alcaldesa Lorena Facuse responde; lo que quiero reiterar es que no es el cambio de la techumbre completa, nosotros levantamos el catastro de las personas que permanentemente están solicitando el nylon por complejidad, entonces es un catastro que ya está, en este caso del plan de emergencia no es una postulación porque ya estamos levantando el catastro de

las personas que han pedido nylon desde el invierno del 2021 en adelante no es una postulación sino que más bien se han ido a hacer visita a las personas que lo han solicitado.

Concejala señora Muñoz Daza continua; lo otro alcaldesa bueno como ya se viene el invierno, viene el frío se gasta más gas de lo habitual ¿va a haber vales de gas? para poder repartir.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; sí vamos a tener vales de gas, pero también yo lo que quiero decir que los vales de gas porque los que nos pasó el año pasado es que se empezó a difundir en Facebook, es como vayan a buscar vales de gas, entonces puede que todo el recurso por mucho que sea no nos va a alcanzar si tenemos una fila gigante, entonces no es que las personas vayan a buscar vales de gas un día específico, es una herramienta desde el Departamento de Social que en atención a los casos sociales, las asistentes sociales evalúan el apoyo, pero aumentamos considerablemente en lo que teníamos el año pasado nosotros el tema de los vales de gas se instaló con un presupuesto que llegó en el contexto del COVID a la comuna donde muchas comunas decidieron comprar vale de gas que por supuesto fue de mucha ayuda luego dejamos de tener esos fondos COVID y la demanda evidentemente persistió.

Concejala señora Muñoz Daza continua; lo mismo pasó con las cajas de mercadería, porque eran dinero directo que llegaban, pero solamente con un propósito, pero también pocos vecinos saben que esos dineros llegaban solamente para ese beneficio en específico entonces después se quedó como el tema del vale la caja mercadería que no hay, pero efectivamente fue dinero por el COVID, pero acá en el municipio seguimos entregando para el tema de emergencia para los vecinos que lo necesitan.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; exactamente el año pasado como no teníamos los recursos, compramos, pero mucho menos y bueno eso fue parte del aprendizaje la demanda así que hoy día triplicamos la cantidad de vales para poder ayudar a los vecinos en caso de emergencia y ahí quiero aclarar a los vecinos que no es que vengan al municipio a hacer una fila para que se les reparta, se entrega de acuerdo a la evaluación de un asistente social.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Nos llegó una carta, parece que le llegó a todas las concejalía de la directiva de la junta de vecinos costanera Norte, ellos están ocupando su sede que está en Obispo Camilo Vial N°4125 pero no está regularizado el comodato, ellos tuvieron el comodato hasta el 2019 y después no lo actualizaron, lo ocupaban compartido con otra junta de vecinos que ya no existen en ese lugar, por lo tanto necesitan todo el apoyo para regularizar esa situación y nos comprometimos a plantearlo en el consejo, entregamos la copia a la carta ahora.
- La Cuenta Pública es una obligación legal, por lo tanto, es una obligación de todas las autoridades hacerla, los concejales y concejalas no estamos obligados en esa Ley a hacerla, pero igual algunos lo hacemos, la masividad yo creo que fue la impronta de este año yo creo que es importante que la mayor cantidad de gente sepa la información que la administración tiene que entregar, cada vez se ha aprendido, yo creo que la que la información que se entrega es cada vez

más digerible por parte de la comunidad a veces eran muy técnicas las Cuentas Públicas, yo creo que en ese punto hubo un avance siempre es posible mejorar igual yo creo que hay aspectos, ayer toda la gente se dio cuenta, que era posible tener mejoras en la entrega de la información y los apoyos que se hacen posterior digamos a la comunidad, así que igual felicitaciones por la Cuenta Pública entregada ayer.

Concejala señora Muñoz Daza continua; se me quedó solamente un punto, me sumo a la carta del comodato de la Costanera Norte.

De la concejala señora Miranda Carquín;

- Quiero agradecer completamente por la gran gestión que se realizó ayer en la Cuenta Pública, quiero agradecer a la alcaldesa, a la administración municipal, al equipo de comunicaciones, el equipo territorial y a todos los quienes hicieron posible la Cuenta Pública a todas las personas que fueron, a todos los vecinos que estuvieron participando en forma masiva con nosotros, los concejales y con la alcaldesa, se le, agradece a todas las personas porque vi personas mayores que hicieron un esfuerzo grandísimo para estar ahí, fue muy emotivo verlos a cada uno de ellos ahí presentes y por eso es mi agradecimiento a toda la comuna de Cerrillos, a todos los vecinos y las vecinas y a la Municipalidad.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Sumarme también a la solicitud de la junta de vecinos Costanera Norte quien ya en diciembre del 2019 también había solicitado el comodato de la sede social y hoy con fecha 18 de abril están nuevamente solicitando el comodato de la sede social ya que eso es importante para que puedan postular a proyectos y cosas para su sector, beneficios para su junta de vecinos y sus vecinos, así que sumarme a eso.
- También por supuesto enviar mis condolencias a Jorge Ulloa, él es un gran profesional, un gran funcionario, una gran persona, así que mis condolencias, muchos cariños para él en este momento de pesar y también en el concejo pasado lo olvidé, pero también sentí mucho pesar por el fallecimiento de un compañero de trabajo, Juan Carlos, que todos les decíamos "el poquita luz" que fue chofer de la concejalía hace unos años atrás, también una gran persona y un gran funcionario para él, muchos saludos también cordiales a su familia y a sus amigos, eso presidenta.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; si efectivamente estuvimos acompañando en el funeral, al funcionario fue en representación del municipio en mi calidad de alcaldesa y entregamos también las condolencias de manera personal a la familia. Apropósito del comodato de la junta de vecinos Costanera Norte, contarles que también tenemos aprobado un proyecto de mejoramiento que no incluye en esta oportunidad la sede, pero sí la reparación de la cancha que está al lado con cierre, con distintos espacios, así que eso ya prontamente esperamos, si

bien resultan las licitaciones en tiempo correspondiente, eso debería estar ya fines de año ya terminado y todo recuperado ese espacio, sabemos la realidad que viven los vecinos de la Cardenal Silva Enrique y que necesitamos mucho mejorar estos espacios, así que eso va a ayudar mucho también a la labor de la junta de vecinos Costanera Norte con quién tuve la oportunidad de reunirme hace un par de semanas atrás.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- En el siguiente Oficio me gustaría exponer la problemática que existe en la calle el Mirador, específicamente en el sector que involucra a la calle Valdivieso hasta llegar a Don Orione donde se presenta totalmente deteriorado el pavimento lo que se traduce en una seguidilla de pequeños cráteres urbanos que trae consigo una serie de complicaciones para todos los vehículos que transitan por el lugar, además de esto añade una filtración de aguas servidas que en la tarde recorre este mismo sector hasta estancarse la esquina de Don Orione con Mirador, generando la molestia de la comunidad debido al mal olor y la insolubilidad que están generando ahí en el entorno, así que adjuntamos también fotografías.
- En el siguiente Oficio la inquietud de vecinos y vecinas de la calle Divino Maestro N°7277 casi al llegar a Colo-Colo, por pavimento que está en condiciones deplorable en una vía muy transitada por vehículos particulares y también de transporte público que realiza arriesgadas maniobras que atenta contra la integridad física de quienes diariamente transitan el lugar, solicitamos entonces Ja pronta reparación del pavimento del sector antes nombrado.
- También me gustaría saludar a Carabineros de Chile que estamos también relacionados constantemente con ellos sobre todo un abrazo enorme a las mix de carabineros la 34° comisaría, son grandes compañeros cuando salimos a las calles con Seguridad Ciudadana a reuniones con los vecinos y vecinas, así que mandarle un enorme abrazo sobre todo en tiempos que no han sido muy fáciles, pero siguen adelante.

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- El primer punto varios de hoy tiene que ver sobre la Ley 21.554 que fue publicada en el Diario Oficial el 18 de abril de 2023, que habla sobre la entrega de facilidades de pago para los derechos de aseo a nivel municipal, se modifica la Ley de renta y le entrega la atribución a los municipios para declarar incobrable las multas e intereses por concepto de deuda derecho de aseo y así también condonar el 100% de las multas e intereses cuando la deuda se paga al contado y hasta el 70% de las multas e intereses cuando se suscriban convenio de pago, esto es una atribución suya de ponerlo en punto de tabla para que el concejo lo pueda votar y poder hacer efectivo esto y yo Je pido que se pueda evaluar y a lo mejor poner como punto de tabla la próxima semana disponible para que lo podamos analizar en una comisión de régimen interno ya

que hay varios vecinos que hoy día se acercan a pagar su deuda por concepto de derechos de aseo pero las multas y los intereses son tan altos que al final no tienen el dinero para poder pagar y siguen acumulando deuda, entonces esto también sería en esa línea para poder ayudar a los vecinos y también para poder recaudar Jo real que es la cobranza de los derechos de aseo, yo creo que tendríamos incluso mayor recaudación, así que lo coloco para que se pueda estudiar y a Jo mejor si así Jo requiere usted presidenta ya que es su atribución ponerlo como punto de tabla el próximo concejo, que Jo pudiéramos ver antes en una comisión y yo por lo menos como concejala dispuesta para ello.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; si apoyo la moción concejala para que lo podamos estudiar, le pido a la administradora municipal llevarlo a comisión y poder estudiar cuáles son los caminos y cuál es la ruta administrativa para poder llevarlo a cabo en buen pie, no sé si alcancemos a ponerlo el próximo concejo, pero si no al próximo, que sea lo antes posible.

Concejala señora Muñoz Daza agrega; los vecinos de Arturo Prat con Lo Errazuriz hacia Salvador Allende están sin alumbrado público para que lo puedan ver, por favor.

Concejala señorita Castro Tobar agrega; me quedaron algunas cosas y sumarme a lo que señala la concejala Roxana Muñoz, ayer justamente anduve transitando por ahí en la noche y está todo sin luz en el sector de Los Presidentes de Chile, me comentan también que hace más de un año que está el sector sin luz, hay unas calles no recuerdo el nombre de la calle, pero está sin luz me dicen hace más de un año que llaman al municipio y les dicen que es responsabilidad de Enel, llaman a Enel y dicen que es responsabilidad del municipio, entonces ahí se tiran la pelota, lo otro a propósito de derecho de aseo justamente hoy día entra un vecino a mi oficina porque me señalaba que él vino a pagar, pagó el año completo, el paga lo que corresponde no tiene rebaja ni nada, pero me dice que recién la deuda le apareció el día de ayer en sistema para poder cancelar vía online, entonces me pedía que si podíamos revisar ese sistema, porque hasta el lunes aparecía sin deuda, ayer aparecía con deuda y al final vino al municipio y él no tenía ninguna deuda, porque siempre ha pagado como corresponde sus cuotas, pero me dice que en el sistema recién apareció ayer para el pago online, cuando el pago se vence el 30 de este mes, entonces también eso es problema de la plataforma y tampoco hay una respuesta muy acertada de parte de las personas que están a cargo de eso, porque señalan que es responsabilidad del Servicio de Impuesto Interno el tema, entonces yo creo que ahí entiendo que hay un convenio, pero hay que tener una coordinación para poder pagar por la página web, yo creo que eso es importante para que la gente lo pueda hacer desde sus casas sin tener que venir al municipio.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; acojo eso que podamos verlo y también algo que desde el minuto uno no lo hemos retomado, pero creo que derechos de aseo si bien tiene una connotación social Dideco no es quien recauda, Dideco es la que gasta más bien, entonces me gustaría que pudiéramos pasar derechos de aseo a la Dirección de Administración y Finanzas en la reestructuración está y que eso se pueda ponerle prioridad número uno, porque Dideco gasta no recauda, no vamos a tener nunca hay alguien experto en recaudación sino que más bien al contrario, así que sea como parte número uno, porque ósea Social tiene que hacer su trabajo igual con los informes y todo lo que implica pero no es no vamos a tener

nunca la experticias ahí de recaudación, así que si bien están en la propuesta que podamos como hacerlo lo antes posible y ver todas las plataformas online que tenemos son súper necesarias si queremos modernizar el municipio y mejorar la atención, porque que alguien pueda hacer un trámite online evita que venga al municipio y es mucho más fácil. Con respecto al punto anterior del pasaje La Serena yo lo derivé incluso cuando estábamos en consejo, se envió, se lo voy a enviar concejal a la Superintendencia esta denuncia y tienen 10 días para responder, les voy a enviar, pero de todas maneras vamos a seguir intentando a través de Smapa y a través de todo lo que corresponda.

Concejala señora Miranda Carquín agrega; quiero aprovechar este momento para saludar a Carabineros y desearles un día, ya que estamos terminando el día, desearles un feliz día que lo pasen muy bien y lamentando las pérdidas de cada uno de ellos y sumándome también a la tristeza inmensa que sienten cada una de las personas, de los familiares que perdieron sus Carabineros, así que un abrazo inmenso a la distancia, un beso intenso para ellos, para los que vieron a tantos Carabineros y un muy feliz día con mucho cariño.

Siendo las 17:09 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA